

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 3 de 4

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al- DIANA CAROLINA CASTILLO VALVERDE a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. (1680332017)

EL SUSCRITO JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X

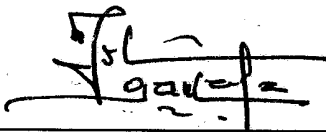
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

- Porque la dirección es incorrecta
- La dirección no existe X
- El destinatario desconocido
- No hay quien reciba la comunicación.
- Cambio de domicilio
- Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No (1680332017) Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento6.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso) días hábiles, hoy (31 de agosto del 2017 siendo las 900 AM)



JOHN RAFAEL-GARZON RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 4 de 4

AVISO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **8 de septiembre 2017 siendo las 4.30 PM.**

JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó: **LUCELY ORTEGA LOPEZ**

MEMO INT: 40463-23/07/2014



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Códi
Vers
Fech
Pági



DP 390

Bogotá D. C. Agosto 01 de 2017

Señora

DIANA CAROLINA CASTILLO VALVERDE

CC: 1085328740

Calle 41 81 D 24 Sur

Barrio: El Amparo

Teléfono: 3137659494 - 3207414208

Bogotá

SDS

Orig: 1411000: SUBDIRECCION LOCAL

Dest: DIANA CAROLINA CASTILLO

Asun: RESPUESTA

Fecha: 03/08/2017 08:46 AM

Rad: SAL-66622

Se deja mensaje de voz

Desconocido	No Existe Número	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Rehusado	No Reclamado	Nombre del distribuidor:			
Cerrado	No Contactado	C.C. C-93-437-820			
Fallecido	Aparado Clausurado	Centro de Distribución:			
Fecha: 01/08/2017	Observaciones:	SUR			
Motivos de Devolución	Dirección Errada	No hay plaza			
472	Na Resp	Alexander Vargas			

Asunto: Respuesta Solicitud.

Referencia: REQ 16800332017 del 25/07/2017

Apreciada señora Diana:

De manera atenta doy respuesta al requerimiento radicado ante la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección Local de Kennedy, con fecha 25 de julio de 2017, en el cual se solicita:

"(...) Valoración de necesidades y enrutamiento con los correspondientes programas- Jardín Infantil para la niña SARA NICOL CASTILLO VALVERDE (...)"
[sic]

Que de conformidad con la petición por usted elevada, nos permitimos dar respuesta con la observancia de lo plasmado en el Art. 23 de nuestra Carta Política, en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Por su parte tomando como referencia el requerimiento realizado y una vez se consulta en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios - SIRBE - única fuente de información de la Secretaría Distrital de Integración Social se evidencia que la niña SARA NICOL CASTILLO VALVERDE identificada con NUIP 1081284631 NO se encuentra registrada dentro de esta base de Datos.

De acuerdo con lo anterior y en respuesta a su solicitud, el día 01/08/2017 la profesional de Fortalecimiento Técnico Jhoana Ángel se contacta telefónicamente con usted para establecer claridades con respecto al lugar de su residencia a fin de ubicar un Jardín Infantil cercano en el que su hija pueda ser atendida integralmente, durante la llamada usted refiere la dirección

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

señalada en el encabezado de este documento, por lo que el Jardín más cercano corresponde a la Casa de Pensamiento Intercultural KHPI'SX ZXUUNWE'SX Los Nietos Del Trueno ubicado en la Carrera 80 F # 42-46 Sur barrio El Amparo, por lo que me permito convocarle para que se acerque a este Jardín Infantil el día Jueves 03 de Agosto de 2017 a las 8: 00 Am para realizar la solicitud del servicio y así ingresar dentro del listado de espera y tan pronto se tenga la disponibilidad de cupo, este será asignado tomando como referencia los criterios de priorización establecidos en la **Resolución 764 de 2013** "Por medio del cual se adoptan los criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaria Distrital de Integración Social"

Para realizar la solicitud del servicio usted debe acercarse a la unidad operativa con los siguientes documentos:

- Fotocopia registro-civil del niño
- Fotocopia cédula de ciudadanía de los padres
- Fotocopia carnet de la EPS y/o puntaje SISBEN
- Certificación de desplazamiento (en caso que aplique)
- Documento relacionando los integrantes del núcleo familiar (Nombres, número de identificación, teléfonos y parentesco)
- Fotocopia del recibo del agua

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

CC. Centro Dignificar – Cindy Doreidy Nova. Responsable Centro Local de Atención Kennedy. Carrera 87 # 5B - 21. Barrio Patio Bonito

Elaboro: Johana Angel Fandiño - Profesional de Fortalecimiento Técnico Infancia
Reviso: Johanna Velandía - Referente de Infancia Kennedy
Aprobó: Wilson Alberto Núñez Torres - Abogado contratista SLIS Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DO 25 G 55 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO Orden de servicio: 8153121 Fecha Pre-Admisión: 04/08/2017 13:18:23



YG168868300CO

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRAC
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal:
Envío: YG168868300CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: DIANA CAROLINA CASTILLO LAVERDE
Dirección: CL 41 81D 24 SUR
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110851204
Fecha Pre-Admisión: 04/08/2017 13:18:23

1111 604

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-65622
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono:
Depto: BOGOTA D.C.
NIT/C.C.T.I: 899899061
Código Postal:
Código Operativo: 1111000

Nombre/ Razón Social: DIANA CAROLINA CASTILLO LAVERDE
Dirección: CL 41 81D 24 SUR
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110851204
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111604

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
NO Hay placa
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor:	
c.c. Alexander Vargas	
Gestión de entrega: C.C. 93.437.820	
1er dd/mm/aaaa	2do dd/mm/aaaa
566	SUR

1111 000
UAC.CENTRO
CENTRO A



08 AGO. 2017